

Tsilonis, Viktor Panagiotis (Grecia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República Helénica en La Haya saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de esta última, ICC-ASP/19/SP/01, fechada el 20 de diciembre de 2019, tiene el honor de informar a la Secretaría de la Asamblea que el Gobierno de la República Helénica, por la presente, propone **la candidatura del Dr. Viktor Panagiotis Tsilonis para las elecciones al cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional**, que se celebrarán durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea en Nueva York, del 7 al 17 de diciembre de 2020. Se presenta la candidatura del Dr. Tsilonis para la lista A, a efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La Embajada tiene el honor de adjuntar a la presente una exposición de las cualificaciones, de acuerdo con el párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6, en su versión enmendada), así como el *curriculum vitae* del Dr. Tsilonis.
